

A N U N C I O

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **TRABAJADOR SOCIAL**, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2024 , al objeto de establecer las calificaciones finales al 2º ejercicio y celebrar la fase de concurso, llegándose a los siguientes acuerdos:

1º.- CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL SEGUNDO EJERCICIO:

Como consecuencia del estudio de las reclamaciones al 2º ejercicio a continuación, se procede a indicar las calificaciones finales del mismo, obteniéndose los siguientes resultados:

Nº	Apellidos y Nombre	Nª Aciertos	Erróneas	En blanco	Puntuación
1	Díaz Zambrana, Miguel Santiago	17	7	1	6,10
2	Arcas Calderón, Javier	19	1	5	7,50
3	Téllez Vela, M.ª Mercedes	15	9	1	5,10
4	Padilla Fernández, Paula	12	11	2	NO APTA
5	Yebenes Aguilera, inmaculada	16	8	0	5,60
6	Naveros García, Araceli	12	7	6	NO APTA
7	García Jimenez, Cristina	15	6	4	5,40
8	Mohamed Sidi, Salha	9	6	10	NO APTA
9	Gutiérrez García, M.ª del Mar	12	6	7	NO APTA

2º.- FASE DE CONCURSO:

De conformidad con las bases de la convocatoria, se procede al estudio/baremación de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la fase de oposición, arrojando el siguiente resultado

RESULTADO CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN CONCURSO
1	Díaz Zambrana, Miguel Santiago	2,6	2	4,6
2	Arcas Calderón, Javier	0	2	2
3	Téllez Vela, M.ª Mercedes	3	2	5
4	Yebenes Aguilera, Inmaculada	2	2	4
5	García Jimenez, Cristina	0,1	2	2,1

Finalizada la fase de oposición y concurso, las **calificaciones provisionales** quedan de la siguiente forma:



Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	Díaz Zambrana, Miguel Santiago	11,84	4,6	16,44
2	Arcas Calderón, Javier	12,5	2	14,5
3	Téllez Vela, M. ^a Mercedes	10,56	5	15,56
4	Yebenes Aguilera, Inmaculada	11,02	4	15,02
5	García Jimenez, Cristina	10,4	2,1	12,5

3º.- PLAZO DE RECLAMACIONES FASE CONCURSO:

Conforme las Bases de la Convocatoria, los/as interesados/as podrán interponer reclamación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio, ante el Órgano de Selección sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas y la valoración de méritos, y éste deberá resolverla, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

Contra dicha resolución definitiva los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de 1 mes, ante la Junta de Gobierno Local. Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho Órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Órgano de Selección.

4º.- CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA:

Se convocan a las personas que hayan superado el 2º ejercicio a la entrevista que tendrá lugar el próximo día 18 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

En Vélez-Málaga a fecha de la firma electrónica.

Firmado electrónicamente por
Javier Pacheco Mangas,
Jefe de Servicio de Servicios Sociales,
el 14/11/2024, a las 12:56:11.

